

LA INCIDENCIA DE VIOLENCIA ESCOLAR EN LAS ESCUELAS DIURNAS DEL SISTEMA PÚBLICO 2003-2007



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina del Gobernador
Junta de Planificación



BOLETIN SOCIAL

Publicación de Asuntos Sociales de Actualidad

La incidencia de violencia escolar en las escuelas diurnas del sistema público: 2003 - 2007

Ing. Héctor Morales Vargas
Presidente

Dr. Ervin R. Martínez Ortiz
Director
Programa de Planificación Económica y Social

Luis Avilés Rivera
Director
Subprograma de Análisis Social,
Modelos y Proyecciones



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina del Gobernador
Junta de Planificación

octubre 2009

Coordinadora de la Unidad

Leena F. Khan

Grupo de Trabajo

Redacción
Bernice Torres Flores

Revisión Técnica
Dr. Julio Quintana

Diseño de Portada y Montaje
Nancy Más Marrero

Reproducción
Taller de Reproducciones de la Junta de Planificación de Puerto Rico

Tabla de Contenido

	Página
I. Introducción	iv
II. Definición de violencia escolar y descripción del problema	1
A nivel de la sociedad y del ambiente	2
En el plano de las relaciones entre individuos	2
En el entorno escolar los siguientes aspecto deben considerarse	3
En relación a la familia se pueden destacar varios activadores	3
En cuanto a la personalidad aspectos que predisponen a la violencia	4
III. Modelo de prevención de la violencia.....	5
Contexto individual	5
Contextos interpersonales	6
Contexto escolar	8
Contexto en el sentido más amplio.....	9
IV. El concepto de los factores resilientes.....	10
Estrategias de prevención.....	10
V. Incidencias registradas en las escuelas públicas diurnas años escolares 2002-2003 al 2006-2007	12
VI. Programas y alternativas de prevención del Departamento de Educación	16
Seguridad escolar	20
Servicio de orientación en las escuelas	21
VII. Conclusión y recomendaciones	22
VIII. Bibliografía	24

Introducción

La violencia en las escuelas no es un problema sólo de Puerto Rico. Países como los Estados Unidos de América y los de la Unión Europea tienen este problema en sus aulas escolares y están preocupados y poniendo de su parte para desarrollar iniciativas de integración con la comunidad, de democratización, de civismo como una forma de intervención contra la violencia escolar para hacer las escuelas más seguras. Este tipo de violencia que se manifiesta en las escuelas es el reflejo de la violencia que se vive en el País. Es un problema multifactorial para el que no hay una solución sencilla o única. En este Boletín se utilizó el modelo bioecológico de la Organización Mundial de la Salud para explicar que se necesita actuar paralelamente en varios niveles y en múltiples sectores de la sociedad para poder prevenir la violencia escolar (**Violence a global public health problem**, Organización Mundial de la Salud, 2002).

En este documento se establece una definición de violencia escolar y se discuten los factores de riesgo que inciden en la violencia, aunque no necesariamente causan las dificultades y también aquellos componentes sociales que contribuyen a proteger a los individuos aun ante condiciones adversas. Se analizan las estadísticas recopiladas por la Policía de Puerto Rico desde los años escolares 2002-2003 al 2006-2007. Se discuten las estrategias de prevención, así como programas y alternativas y proyectos especiales del Departamento de Educación dirigidos a prevenir la violencia y propiciar una cultura de convivencia pacífica.

Definición de violencia escolar y descripción del problema

Existen muchas definiciones de violencia escolar. Se escogió la siguiente definición que explica el concepto de una forma más acertada al tema de discusión: la acción u omisión dañina que se ejerce entre miembros de una comunidad educativa, ya sean alumnos, padres, profesores o personal subalterno y que puede producirse en las instalaciones escolares o en otros espacios directamente relacionados con la escuela. “El comportamiento antisocial en las escuelas comprende todo el espectro de interacciones verbales y no verbales entre personas activas dentro y en el entorno de la escuela con intenciones maliciosas o supuestamente maliciosas que causan daños o heridas mentales, físicas o materiales a personas de dentro o en el entorno de las escuelas y que infringen las normas no formales del comportamiento” (Huybregts, Vettenburg, 2003).

Hay varios aspectos que influyen en el aumento de la violencia o se pueden considerar factores de riesgo. En los distintos ámbitos de la sociedad: en la comunidad se puede mencionar la alta criminalidad, la pobreza, el desempleo, el tráfico de drogas y armas; en la familia: la crianza deficiente, la violencia familiar, amigos violentos. A nivel individual: el maltrato como menor, el desorden de personalidad, el abuso de alcohol y/o drogas, y el historial de conducta violenta. En la sociedad: el rápido cambio social, la planificación urbana deficiente, la aplicación deficiente de la Ley, normas sociales que respaldan la violencia, disponibilidad de armas, políticas públicas que propician la desigualdad y la pobreza (La Violencia se aprende en la familia, **El Nuevo Día**, 21 de septiembre de 2008).

Los estudios realizados por las Naciones Unidas demuestran que en algunos casos los episodios de violencia son inesperados y aislados, la mayoría de los actos violentos que sufren los niños la perpetran personas adultas que forman parte de sus vidas: padres, compañeros de clase, profesores, empleados, novios o novias, cónyuges y parejas. El grado de desarrollo económico, el nivel social, la edad, y el género son algunos de los muchos factores relacionados con el riesgo de la violencia letal (**Informe del experto independiente para el estudio de la violencia contra los niños, Naciones Unidas**, 29 de agosto de 2006).

En la mayoría de los países los niños necesitan estar más tiempo bajo el cuidado de adultos en colegios, escuelas o centros educativos que ningún lugar, además de sus hogares. Las escuelas ejercen una función importante en términos de protección de los niños contra la

violencia. En la escuela se reflejan situaciones que tienen su origen en los valores aprendidos en la vida familiar y comunitaria. Hay centros educativos en los que los niños están expuestos a la violencia. La percepción pública de la violencia en las escuelas se ha visto influenciada por la atención de los medios de comunicación hacia incidentes extremos en los que se han producido tiroteos, peleas y acoso entre estudiantes. También la violencia puede perpetrarse por profesores u otros trabajadores de la escuela las cuales pueden cubrirse en forma de castigos corporales, castigos psicológicos crueles y humillantes.

El Dr. Valentín Martínez – Otero (2005) señala que hay varios factores que pueden ser fuentes de violencia o de brotes de agresividad, manifestándose estos a nivel de la sociedad y del ambiente, en el plano de las relaciones interpersonales o entre individuos, en el ámbito de la institución escolar y la familia, así como en la personalidad. Estos factores son:

A nivel de la sociedad y del ambiente:

1. Los factores estructurales como las desigualdades sociales con grandes sectores afectados por la pobreza y por el desempleo, en contraste con la abundancia de algunos grupos; este desequilibrio estructural promueve la inadaptación y las conductas antisociales de los menores.
2. Los medios de comunicación en general, especialmente la televisión influyen de modo nocivo en los escolares.
3. La penetración de la cultura de la violencia en los centros escolares, lleva al sector infantil y juvenil a resolver sus conflictos “por la brava”, ya que es lo que ven a su alrededor.
4. Las dificultades para conseguir empleo, el cual es un impedimento en el desarrollo saludable de la personalidad de los individuos.
5. La facilidad para consumir alcohol y drogas.

En el plano de las relaciones entre individuos (interpersonales):

1. La falta de armonía en el claustro por sobrecarga de tareas, por abuso de poder, por desacuerdos sobre estilos de enseñanza, por la incapacidad de trabajar en equipo, por la pobre identificación con el proyecto educativo del centro, por desavenencias con el equipo directivo y por la escasa formación docente.
2. La desmotivación del alumno, el empleo de metodologías docentes poco atractivas, el fracaso escolar, una insuficiente sensibilidad hacia las necesidades de los alumnos, la consideración del profesor como una figura de autoridad contra la que hay que rebelarse.

3. El empobrecimiento de la comunicación y el aumento de relaciones presididas por la rivalidad.
4. El individualismo rampante y el debilitamiento del sentido de comunidad.
5. La pertenencia a algún grupo con un líder conflictivo.

En el entorno escolar los siguientes aspectos deben considerarse:

1. Las múltiples exigencias de adaptación, provenientes de un entorno escolar altamente jerarquizado, burocratizado y tecnificado.
2. Las desigualdades y las discrepancias respecto a la asignación de espacios y de materiales, de horarios, de funciones, etc.
3. La vigilancia excesiva institucional y los métodos pedagógicos basados en comparaciones odiosas y en castigos.
4. El elevado número de alumnos por salón, que impide o que dificulta la enseñanza y atención personalizada.

Melero (1993) señala que las características que pueden causar conflictos en las instituciones escolares son: la jerarquía estricta; la obligatoriedad de la asistencia, y la necesidad de superar exámenes sobre ciertos contenidos. Según este autor las raíces de la violencia y de la conflictividad escolar son: el autoritarismo de la institución, que origina tensión y rebeldía; y la pérdida de poder del maestro o profesor.

En relación a la familia se pueden destacar varios activadores:

1. La desintegración del grupo familiar, la dispersión de sus miembros, la desatención de los hijos. La desatención de los hijos ha crecido de forma notoria en las familias mono parentales y es frecuente que los hijos permanezcan solos durante largo tiempo. Por esto, no es inusual que en estas circunstancias los menores sustituyan el débil soporte familiar por los amigos, en un marco de subcultura delictiva.
2. La utilización de la violencia en el hogar, ya que el niño aprende a resolver los conflictos con lo que ve. El ejemplo familiar dirigido por la ley del más fuerte impacta de forma negativa en el niño.
3. Los métodos educativos basados en la permisividad, la indiferencia o en sanción.
4. Un hogar poco cálido inclina al niño hacia la violencia. La falta de cariño entre los cónyuges afecta a los hijos ya que los coloca en estado de inseguridad, muy perjudicial para su desarrollo.
5. El insuficiente soporte socioeconómico de la familia.

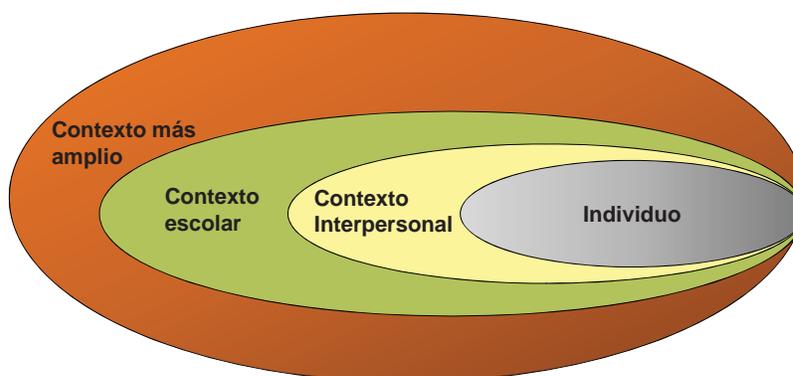
En cuanto a la personalidad aspectos que predisponen a la violencia:

1. La desorientación axiológica, que lleva a vincularse al “todo vale”, “el fin justifica los medios” y a legitimar el uso de la violencia para alcanzar las propias metas.
2. La incapacidad para aceptar la responsabilidad de las acciones realizadas.
3. La impulsividad y la falta de empatía. La necesidad de estimulación intensa y constante.
4. La tendencia a engañar y a manipular a los demás.
5. La baja autoestima y el desarrollo de unas relaciones interpersonales superficiales.

Modelo de Prevención de la violencia

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estableció un Modelo bioecológico (Prevención de la violencia, Guía para aplicar las recomendaciones del Informe mundial sobre la violencia y la salud) en el 2002 que ayuda a comprender la prevención de la violencia escolar el cual presentamos a continuación:

Modelo bioecológico para comprender la prevención de la violencia



La mayoría de los investigadores al hacer sus análisis del problema toman en consideración factores socioculturales como la raza, el género y la clase social. Los factores de riesgo y de protección que están interrelacionados con la violencia están presentes en todos los niveles del modelo. Los factores de riesgo son los que hacen que los individuos tengan más posibilidades de desarrollar problemas ante la adversidad; aunque no necesariamente causan en sí las dificultades. Los factores de protección son los que protegen al individuo y evitan que éstos desarrollen problemas inclusive en las condiciones más adversas. Las variables que intervienen son múltiples; no obstante, los estudios de investigación de largo plazo que siguen el desarrollo infantil pueden identificar los factores de riesgo y de protección que aparecen como vínculos de causalidad; ofreciendo un conjunto de alternativas como bases para el diseño de intervención.

Contexto individual

En el contexto individual se toman en consideración las características individuales de las personas y se hace una correlación de sus variables y procesos psicológicos. Se han estudiado

las características individuales tanto de los niños como de las niñas que se convierten en agresores, como también de las que son víctimas. Los niños y niñas agresores tienen las siguientes características: son impulsivos, tienen poco autocontrol y poca resistencia a la frustración (Baldry y Farrington, 2000). Otros estudios han mostrado que es desde los once años aproximadamente que los niños desarrollan la capacidad para resolver los conflictos sociales, lo que se refleja en su habilidad para controlar las emociones negativas que dichos conflictos envuelven, especialmente en las situaciones ambiguas, en las que son posibles varias interpretaciones. Los niños con comportamiento antisocial suelen tener dificultades para interpretar correctamente determinadas señales ambiguas procedentes de sus compañeros (Dodge y Frame, 1982). Estos niños tienden a interpretar desatinadamente las señales sociales, realizan atribuciones hostiles erróneas, presentan escasas estrategias a la hora de solucionar un problema y además presentan una pobre comprensión de los estados mentales de los otros. Esto los induce a ver que lo que sucede alrededor de una situación problemática es intimidante; y tienden a culpar a los demás de sus fracasos y de sus acciones; a sobreestimar la hostilidad de los otros; a minimizar sus conductas violentas y a generar un elevado número de respuestas hostiles.

Otras investigaciones recientes han mostrado que existen diferencias en las habilidades sociales y cognoscitivas entre los niños y las niñas, las cuales nos pueden ayudar a comprender las diferencias de género encontradas en los niños implicados en comportamiento violento y delictivo (**Social cognitive biases and defects in aggressive boys, Child Development**, Dodge and Frame, 1982). También existe la teoría de la mente, la cual es un concepto que hace referencia a “la habilidad que poseen las personas para atribuir estados mentales a otros y a uno mismo con el objeto de predecir la conducta” (Ortega, R, 2004). A través de este concepto podemos entender el uso de modalidades de intimidación como la agresión indirecta o la exclusión social, las cuales requieren por parte de los agresores una elaboración de sus teorías mentales ya que han de conseguir que las víctimas sientan el ataque o el rechazo y a su vez que los demás acepten y aprueben la situación. El hecho de que los agresores seleccionen para cometer sus actos a compañeros altamente vulnerables, que toleren la intimidación y que con seguridad no van a recibir el apoyo de sus pares, puede ser indicador de que los intimidadores posean una teoría de la mente. Los acosadores son buenos estrategas del conocimiento, capaces de valorar los detalles de sus acciones y por consiguiente hábiles para notar el dolor de los demás, pero con limitada empatía (Ortega, R., 2004). Los estudios indican que las víctimas acostumbran tener baja autoestima, son tímidos y con dificultades para hacer amigos.

Contextos interpersonales

La violencia debe tomar en consideración los contextos interpersonales compuestos por el conjunto de redes sociales primarias en las que el niño forma parte y en donde realiza sus primeros aprendizajes, culturales y sociales. Los amigos pueden ser un factor de riesgo como protector, dependiendo la calidad de la amistad. La naturaleza de las relaciones familiares es otro factor que ejerce un papel crítico en el desarrollo de las relaciones entre iguales. Según las investigaciones de Farrington (*Bullies and delinquents: personal characteristics and parental styles*, **Journal of Community and Applied Social Psychological**, 2000) hay tres factores familiares relacionados con el riesgo de involucrarse en la violencia escolar:

- Ausencia de afecto y calor emocional entre padres y madres y en el grupo familiar, la cual se pone de manifiesto en los primeros años de vida escolar.
- Existencia y uso de violencia física o psicológica en el grupo familiar; vivir en un ambiente familiar en el que la violencia es habitual.
- Ausencia de normas, directrices y controles razonables de parte de los adultos sobre conducta, actitud y actividades de los niños.

Los autores Baldry y Farrington (Bullies and delinquents: personal characteristics and parental styles, **Journal of Community and Applied Social Psychological**, 2000) descubrieron que los estilos de educación de los hijos tienen que ver mucho con los niños que acosan, ya que éstos tienden a tener baja autoestima y sus padres son autoritarios y punitivos. Otros estudios señalan una relación de sobreprotección de las madres hacia los niños. Durante los primeros años de vida los niños dependen totalmente de los padres y en especial de la madre. Según crecen y se desarrollan, la necesidad de protección y cuidados inmediatos disminuye poco a poco; estas ataduras se van soltando hasta que finalmente el niño se independiza y alcanza el “destete psicológico”. Pero en algunos padres, especialmente en las madres actúa una fuerza en dirección opuesta que impide o demora esta emancipación psicológica del hijo para prolongar la satisfacción que implica el hecho de la dependencia. Los padres se convierten en sobre-protectores. Estos padres se caracterizan por ser controladores de la vida del hijo, con la intención de ampararlo y protegerlo de los peligros, pero al hacer esto convierten al niño en un ser indefenso e inútil para valerse por sí mismo. El niño es privado de la libertad que necesita para desarrollar su personalidad. Estos niños reaccionan de diferentes maneras a estos mimos y sobre-protección de sus padres. Unos se vuelven reservados, cohibidos o inseguros y acatan obediente y resentidamente lo que les ordenan y otros se tornan agresivos o rebeldes por las frustraciones y bloqueos que experimentan.

En contraposición a la sobreprotección se da la actitud de rechazo o abandono de los padres. Esta es la agresividad o aversión que siente y demuestra un padre hacia el hijo, a veces inconscientemente. No le brinda al hijo la protección, la atención y sobre todo el cariño que éste necesita. Esta actitud de rechazo conlleva la desatención o abandono, la negativa a satisfacer las necesidades del hijo, el castigo, la amenaza, las ofensas y las críticas negativas frecuentes. En estos niños se pueden desarrollar sentimientos de inseguridad que desembocan en actitudes de agresividad y crueldad con otras personas o también reaccionan con conductas de alarde, jactancia o payasadas para llamar la atención de los demás. Los padres deben tratar de llevar un equilibrio o distancia entre los extremos de la sobreprotección que niega la libertad del niño y el abandono y conducta de rechazo. Esto lo pueden lograr proveyendo atención, amor, vigilancia y orientación a los niños.

La Teoría del Apego es una teoría iniciada en los años cincuenta que parte de una perspectiva etológica. Sus promotores, J. Bowlby y M. Ainsworth (Teoría del Apego, una perspectiva evolucionista, **Biblioteca Médica**) exponen que la separación producida entre un niño pequeño y la figura de apego es de por sí perturbadora y establece las condiciones necesarias para que se experimente con facilidad un miedo muy intenso. Esta teoría explica hasta qué punto afectan los vínculos que se crean en el entorno íntimo y subjetivo de las relaciones, en un

principio en la díada madre- hijo. Según esta teoría en los primeros años de vida y a través de la relación afectiva con las figuras primarias de la crianza, es que se construye el modelo íntimo o el apego, el cual explica la dinámica de las relaciones interpersonales posteriores como resultado de los patrones generales de relaciones del sujeto o formas secundarias de apego. Así mismo, aspectos básicos de la personalidad, como la confianza en nosotros, en los demás y el tipo de vínculo que cada uno se considera capaz de construir con los otros dependerían de estos modelos íntimos o internos que son denominados modelos de trabajo interno.

Esta teoría expone que la indefensión psicológica de la víctima y la agresión injustificable del violento se establecen porque se activa el modelo de trabajo interno inseguro, irritable e impredecible; ya que el sujeto tiene dificultades para evaluar la situación social tal y como es y tiende a hacer lecturas erróneas y emocionalmente ansiosas de lo que acontece entre él y los demás (Smith y Myron, 1998). Los estudios han descubierto que los niños inseguros son más propensos a involucrarse en problemas de acosador/víctima. También esta teoría puede explicar la alta probabilidad de que los niños de familias en los que ocurren abusos sean propensos a repetir los mismos patrones de inseguridad en las relaciones con sus iguales.

Contexto escolar

Las relaciones interpersonales instituidas en la familia se desarrollan más en la escuela. La violencia surge en los entornos institucionales como las escuelas en los que el contacto frecuente entre las personas puede perpetuar las relaciones estereotipadas de dominación y sumisión. Las escuelas estables pueden crear condiciones que fomenten las relaciones positivas en el proceso de convivencia, la acción de vivir con los demás con “un espíritu de solidaridad, fraternidad, cooperación, armonía, un deseo de entendimiento mutuo, el deseo de llevarse bien con los demás y la resolución de conflictos mediante el diálogo y otros medios no violentos” (Ortega, R. 2004). Es necesario saber cómo se crean las redes sociales en las que se apoya la convivencia, además de cómo las fuerzas contrarias la socavan para poder intervenir y evitar así las incidencias de violencia.

No hay escuelas iguales ni alumnos idénticos. Algunos estudiantes necesitan motivarse, o están aburridos en la escuela, o no les gustan las normas y reglas; otros tienen entornos familiares difíciles o sufren de abusos o acoso en la casa. Los programas que luchan para combatir la violencia escolar recalcan la importancia de los sistemas de disciplina para reducir la violencia escolar. Lo que sostiene la convivencia son las redes sociales conformadas por los alumnos y los profesores; como la forma en que se comportan entre ellos, todos los actores sociales que componen el contexto escolar. Es un hecho irrefutable que los conflictos son una parte inevitable de la vida social, y las escuelas no son la excepción. Las relaciones entre iguales, entre los profesores y alumnos, son origen de conflictos habituales en las escuelas. La mejor forma de crear una convivencia sana y una cultura de no violencia es enfrentarse a los conflictos concienzudamente y con compromiso de resolverlos. Si estos conflictos se resuelven de manera positiva ofrecen a los alumnos y a los profesores una forma de aprendizaje real y una oportunidad de cambio. Los conflictos sin resolver y el

comportamiento de hostigamiento sin respuesta tienden a autoperpetuarse y afectar los procesos de convivencia escolar.

Si se quiere mejorar la convivencia y prevenir la violencia se deben incorporar innovaciones educativas que contribuyan al contenido o materias educativas y ayuden a desarrollar los siguientes objetivos (Díaz-Aguado, María J., 2005):

1. Desarrollar discusiones y debates entre compañeros /as en grupos heterogéneos sobre los distintos tipos de conflictos.
2. Promover experiencias de responsabilidad y solidaridad en equipos heterogéneos sobre el aprendizaje cooperativo en los que los alumnos y alumnas aprendan a investigar, a y aprender que son iguales, pero al mismo tiempo son diferentes.
3. Promover las experiencias sobre los procedimientos positivos y eficaces de resolución de conflictos, a través de las cuales los y las jóvenes puedan aprender a utilizar la reflexión, la comunicación, la mediación o la negociación para defender sus derechos.
4. Propiciar experiencias de democracia participativa fundamentadas en la creación de contextos que permitan conocer y compaginar la diversidad de perspectivas y en las que se puedan adoptar las decisiones de forma democrática.

Contexto en el sentido más amplio

Los sociólogos y criminólogos brindan una visión más amplia destacando la influencia que ejercen la cultura, la sociedad y la política en la violencia escolar. Según estos científicos sociales la violencia escolar se considera como resultado de una patología social y una vulnerabilidad social porque hay determinados sectores de la población que corren el riesgo de involucrarse en la violencia (Vettenburg, 1999). Estos grupos tienden a beneficiarse menos de las acciones positivas que ofrecen las escuelas ya que por lo regular se enfrentan a la figura de autoridad ejercida por la sociedad y representada por la institución escolar; así como raras veces experimentan los beneficios que ofrece la sociedad. Este sector de la población con frecuencia experimenta vivencias negativas en el sistema escolar como problemas de aprendizaje, suspensión y expulsión, la falta de respeto al personal escolar, bajo rendimiento y moral baja; lo que puede resultar en poca motivación, animosidad o un sentimiento de hostilidad hacia la escuela como sistema.

En las sociedades en las que se enfatiza mucho el individualismo y la competencia se conservan las diferencias entre las clases sociales o el género pueden hacer resaltar las situaciones desiguales de los grupos desfavorecidos. Estas diferencias pueden tener impacto en los niveles de violencia que se observan en diversos países (Ortega, 2004). Algunos estudios han evidenciado que las comunidades con un compromiso fuerte de igualdad registran niveles más bajos de agresiones directas. Es importante que en la escuela se desarrolle una cultura escolar positiva mediante trabajos o proyectos que promuevan los valores de colaboración, cooperación y creatividad.

El concepto de los factores resilientes

Este término es un concepto utilizado por la física para referirse a la capacidad de los materiales de volver a su forma cuando son sometidos a una gran presión. El mismo fue tomado por las ciencias sociales para caracterizar a las personas que a pesar de nacer y vivir en situaciones de alto riesgo psicosocial se desarrollan en forma saludable. El desarrollo histórico de este concepto lo podemos ubicar en dos generaciones de investigadores. Al principio de la década del setenta se intentó descubrir qué distinguía a los niños que viviendo en situación de riesgo psicosocial lograban adaptarse positivamente. Se trató de centrar la búsqueda en las características individuales, las cuales permitían desarrollar las conductas resilientes. En los noventa se centró en las características individuales y los procesos sociales asociados a la capacidad resiliente de las personas. Actualmente se puede señalar que la resiliencia no es exclusivamente del medio ambiente ni es algo que algunos traen al nacer y otros no; es la interacción que se produce entre el individuo y el entorno.

Estrategias de prevención

La resiliencia se puede adquirir gradualmente y reforzarse con intervenciones adecuadas, con programas y actividades creadas para su fortalecimiento; y puede ser promovida y fomentada. La Dra. Paula Otero (Estrategias de prevención en salud mental y familiar. Resiliencia) señala los siguientes factores protectores en las familias:

1. La capacidad de establecer redes sociales (parientes, amigos, vecinos, otros padres que atraviesan situaciones parecidas) y encontrar en ellas fuentes de apoyo, sostén y ayuda.
2. El fortalecimiento de la relación de la pareja.
3. El buen nivel de autoestima, de por lo menos uno de los integrantes adultos del medio familiar.
4. El buen nivel de comunicación a nivel familiar acerca de la temática de la discapacidad.
5. La posibilidad de reconocer y hablar de los sentimientos.
6. La posibilidad de disfrute de las circunstancias de la vida.

7. El predominio de las emociones vinculadas con el optimismo y la esperanza que no implican una negación de la situación que se vive.
8. El sentido del humor que permite colocarse por encima de la situación problemática.
9. El poder de flexibilidad: a) en la búsqueda de soluciones aplicando estrategias ya conocidas, y otras novedosas, ante las distintas situaciones que se presentan; b) en la redefinición de los roles y las funciones familiares a partir del diagnóstico.
10. La posibilidad de creatividad, que se manifiesta en la capacidad de transformar, innovar y proponer estrategias originales frente a las circunstancias que se viven.
11. La posición activa y capacidad de iniciativa.
12. La tendencia a disculparse.
13. El funcionamiento familiar que no gira en forma exclusiva alrededor de la discapacidad del hijo.
14. La capacidad de cooperación, solidaridad y admisión de responsabilidad compartida.
15. La actitud de los miembros de la familia de confirmarse, alentarse, reconocerse y estimularse.

Los consejeros, psicólogos o trabajadores sociales son los profesionales que pueden identificar los factores protectores o fortalezas familiares y a partir de ahí diseñar proyectos o intervenciones de promoción a fin de proteger el desarrollo de las familias y de cada uno de sus miembros, y ayudar a desarrollar su capacidad constructiva a pesar de vivir situaciones negativas. Según la Dra. Otero las familias no deben tener un lugar pasivo-receptivo aceptando el apoyo y las soluciones que otros puedan ofrecerles, sino que es necesario que tengan un papel activo y de protagonistas en la búsqueda de los recursos, capacidades y fortalezas.

Incidencias registradas en las escuelas públicas diurnas años escolares 2002-2003 al 2006-2007

En el año escolar 2002-2003 el total de incidencias registradas en las escuelas fueron 1,419. La incidencia mayor fue la agresión simple con 650 agresiones registradas, lo que representó el 45.8 por ciento del total de incidencias en las escuelas públicas diurnas; le sigue la alteración a la paz con 186 incidencias registradas, representan el 13.1 por ciento del total. En tercer lugar están los daños a la propiedad con 154 registrados, representan el 10.9 por ciento del total de incidencias; en cuarto lugar están las amenazas con 115 registradas y representan el 8.1 por ciento del total. Los totales de incidencias registradas del 2002-2003 al 2006-2007 reflejaron una tendencia ascendente para todos los años. Para el 2006-2007 el total de incidencias fueron 2,830, se duplicó en comparación con el periodo 2002-2003, lo que representa un incremento de 99.4 por ciento (**Tabla 1**).

Tabla 1
Incidencias registradas en las escuelas públicas diurnas
Años escolares

Incidencias	2002-2003		2003-2004			2004-2005			2005-2006			2006-2007		
	Incidencias	%	Incidencias	%	Cambio* porcentual	Incidencias	%	Cambio porcentual	Incidencias	%	Cambio porcentual	Incidencias	%	Cambio porcentual
Ley 30	88	6.2	99	5.4	12.5	138	5.7	39.4	125	4.7	-9.4	99	3.5	-20.8
Violación	3	0.2	2	0.1	-33.3	9	0.4	350.0	2	0.1	-77.8	4	0.1	100.0
Actos lascivos	12	0.8	23	1.2	91.7	34	1.4	47.8	45	1.7	32.4	42	1.5	-6.7
Robo	3	0.2	10	0.5	233.3	7	0.3	-30.0	4	0.2	-42.9	3	0.1	-25.0
Agresión agravada	15	1.1	26	1.4	73.3	83	3.4	219.2	85	3.2	2.4	109	3.9	28.2
Asesinatos	0	0.0	1	0.1	100.0	0	0.0	-100.0	1	0.0	100.0	0	0.0	-100.0
Apropiación ilegal	89	6.3	113	6.1	27.0	121	5.0	7.1	106	4.0	-12.4	116	4.1	9.4
Vehículo hurtado	0	0.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0
Exposiciones deshonestas	5	0.4	6	0.3	20.0	12	0.5	100.0	9	0.3	-25.0	13	0.5	44.4
Alteración a la Paz	186	13.1	266	14.4	43.0	311	12.7	16.9	359	13.6	15.4	443	15.7	23.4
Amenaza	115	8.1	121	6.5	5.2	168	6.9	38.8	151	5.7	-10.1	187	6.6	23.8
Daños a la propiedad	154	10.9	219	11.8	42.2	292	12.0	33.3	294	11.1	0.7	303	10.7	3.1
Agresiones simples	650	45.8	799	43.2	22.9	993	40.7	24.3	1,190	45.1	19.8	1,133	40.0	-4.8
Ley Drogas	20	1.4	37	2.0	85.0	55	2.3	48.6	60	2.3	9.1	49	1.7	-18.3
Ley Armas	23	1.6	29	1.6	26.1	41	1.7	41.4	50	1.9	22.0	48	1.7	-4.0
Ley 134 (explosivos)	4	0.3	27	1.5	575.0	40	1.6	48.1	26	1.0	-35.0	3	0.1	-88.5
Ordenanza municipal	5	0.4	1	0.1	-80.0	4	0.2	300.0	4	0.2	0.0	2	0.1	-50.0
Leyes especiales	43	3.0	59	3.2	37.2	113	4.6	91.5	115	4.4	1.8	258	9.1	124.3
Motín	4	0.3	11	0.6	175.0	19	0.8	72.7	11	0.4	-42.1	18	0.6	63.6
Total de Incidencias	1,419	100.0	1,849	100.0	30.3	2,440	100.0	32.0	2,637	100.0	8.1	2,830	100.0	7.3

* Cambio porcentual de un año con respecto al año anterior.

**Ley 30 prohíbe la entrada de extraños a los planteles escolares.

Fuente: Policía de Puerto Rico, Superintendencia Auxiliar en Operaciones de Campo, Programa de Calidad de Vida Escolar; Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones.

Al igual que en el año escolar 2002-2003, para los años escolares 2003-2004, 2004-2005, 2005-2006 y 2006-2007, las incidencias con mayores aumentos fueron: las agresiones simples, la alteración a la paz, y los daños a la propiedad y amenazas. Cuando se analizan los cambios porcentuales del 2002-2003 al 2003-2004 podemos observar unos mayores aumentos en seis de las incidencias registradas, las cuales fueron: violaciones a la Ley de explosivos un aumento de 575.0 por ciento; le siguen los robos con un aumento de 233.3 por ciento; en tercer lugar fue la incidencia de motín, que aumentó en 175.0 por ciento; en cuarto lugar fueron los asesinatos que mostraron un aumento de 100 por ciento, pues en el año anterior no hubo asesinatos; en quinto lugar están los actos lascivos con un aumento de 91.7 por ciento; y por último, en sexto lugar, están las violaciones a la Ley de drogas, representando un cambio porcentual del 85 por ciento. Por otro lado, en el 2003-2004 ocurrieron reducciones en dos tipos de delitos: las violaciones a las ordenanzas municipales que de 5 en el 2002-2003 se redujeron a una, representando una reducción porcentual de -80.0 por ciento; y las violaciones que de 3 ocurridas en el 2002-2003 se redujeron a 2 en el 2003-2004, representando una merma de -33.3 por ciento.

Del 2003-2004 al 2004-2005 los seis tipos de delitos con mayores cambios porcentuales fueron: las violaciones, 350 por ciento; las faltas contra las violaciones de las ordenanzas municipales, 300 por ciento; las agresiones agravadas, 219.2 por ciento; las exposiciones deshonestas, 100.0 por ciento; las faltas contra las leyes especiales, 91.5 por ciento; y los motines, 72.7 por ciento. A pesar de esto, ocurrieron dos reducciones en este periodo mencionado, éstas fueron en las incidencias de asesinatos que de 1 bajó a cero, con un cambio porcentual de -100 por ciento; y la otra incidencia fue en los robos que de 10 bajó a 7, con un cambio porcentual de -30 por ciento.

Del 2004-2005 al 2005-2006 los seis tipos de delitos con mayores cambios porcentuales fueron: los asesinatos, de 0 se incrementó en 1, con un aumento de 100 por ciento; los actos lascivos, 32.4 por ciento; las violaciones a la Ley de armas, 22.0 por ciento; las agresiones simples, 19.8 por ciento; las alteraciones a la paz, 15.4 por ciento; y las violaciones a la Ley de drogas, 9.1 por ciento. Sin embargo, en este periodo ocurrieron ocho reducciones en las incidencias de: las violaciones, -77 por ciento; los robos, -42.9 por ciento; los motines, -42.1 por ciento; las violaciones a la Ley de explosivos, -35.0 por ciento; las exposiciones deshonestas, -25.0 por ciento; las apropiaciones ilegales, -12.4 por ciento; las amenazas, -10.1 por ciento; y las violaciones a la Ley 30, -9.4 por ciento.

De 2005-2006 al 2006-2007 los seis tipos de delitos con mayores cambios porcentuales fueron: las Leyes especiales, 124.3 por ciento; las violaciones, 100.0 por ciento; los motines, 63.6 por ciento; las exposiciones deshonestas, 44.4 por ciento; las amenazas, 23.8 por ciento; y las alteraciones a la paz, 23.4 por ciento. En este periodo ocurrieron nueve reducciones en las incidencias registradas éstas son: los asesinatos, -100 por ciento; la Ley de explosivos, -88.5 por ciento; las violaciones a las ordenanzas municipales, -50.0 por ciento; los robos, -25.0; las violaciones a la Ley 30, -20.8 por ciento; las violaciones a la Ley de drogas, -18.3 por ciento; los actos lascivos, -6.7 por ciento; las agresiones simples, -4.8 por ciento; y las violaciones a la Ley de armas, -4.0 por ciento. En el 2006-2007 las áreas policíacas donde hay mayor número de tipos de incidencia de violencia escolar son: Bayamón 15/17, Arecibo 10/17, San Juan 8/17 y Aguadilla, 7/17.

Las áreas policíacas con los cambios porcentuales mayores en los tipos de delitos durante el año escolar 2006-2007 fueron las siguientes (**Tabla 2**):

Tabla 2
Porciento de incidencia informada en las escuelas diurnas por área policíaca
Año escolar 2006-2007

Áreas	Ley 30	Violación	Actos lascivos	Robo	Agresión Agravadas	Apropiación ilegal	Exp. Deshonestas	Motín	Amenaza	Daños a la propiedad	Agresiones simples	Alterar la Paz	Ley de Drogas	Ley de Armas	Ley 134	Ordenanza Mun	Leyes especiales
Arecibo	19.2	0.0	7.1	0.0	16.5	14.7	7.7	16.7	18.2	12.1	17.6	24.8	4.1	18.8	0.0	0.0	10.5
Aguadilla	15.2	0.0	0.0	33.3	9.2	7.8	0.0	5.6	8.6	13.9	10.6	10.8	14.3	8.3	0.0	0.0	1.6
Bayamón	18.2	25.0	33.3	33.3	4.6	23.3	15.4	16.7	25.1	10.6	22.6	17.3	16.3	16.7	0.0	100.0	21.7
Carolina	0.0	0.0	0.0	0.0	1.8	0.0	0.0	0.0	0.5	1.7	2.4	2.5	2.0	0.0	0.0	0.0	2.3
Caguas	4.0	0.0	9.5	0.0	6.4	5.2	15.4	0.0	4.3	4.3	4.4	3.4	8.2	6.2	0.0	0.0	5.8
Guayama	10.1	0.0	4.8	0.0	21.1	5.2	7.7	22.0	9.1	4.0	4.8	7.2	10.2	6.2	0.0	0.0	1.1
Humacao	7.1	0.0	2.4	0.0	8.3	1.7	0.0	5.6	8.6	3.3	4.9	4.1	4.1	8.3	33.3	0.0	4.2
Mayagüez	4.0	0.0	4.8	0.0	1.8	3.4	7.7	0.0	2.1	17.1	6.9	4.1	6.1	6.2	33.3	0.0	0.8
Ponce	4.0	0.0	11.9	0.0	3.7	4.3	7.7	0.0	2.7	2.6	3.3	6.8	6.1	14.6	0.0	0.0	4.3
San Juan	7.1	25.0	9.5	33.3	12.8	24.1	23.1	11.1	7.0	20.5	9.4	5.4	6.1	2.1	0.0	0.0	35.3
Utado	7.1	50.0	11.9	0.0	1.8	3.4	0.0	5.6	3.2	4.3	3.5	5.4	8.2	6.3	33.3	0.0	4.7
Fajardo	3.0	0.0	4.8	0.0	7.3	3.4	15.4	16.7	5.3	1.3	3.7	4.1	6.1	4.2	0.0	0.0	5.4
Aibonito	1.0	0.0	0.0	0.0	4.6	3.4	0.0	0.0	5.3	4.3	5.9	4.1	8.2	2.1	0.0	0.0	2.3
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Policía de Puerto Rico, Superintendencia Auxiliar en Operaciones de Campo, Programa de Calidad de Vida Escolar; y Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones.

1. **Violaciones a la Ley 30:** Arecibo, 19.2 por ciento, Bayamón, 18.2 por ciento, Aguadilla, 15.2 por ciento.
2. **Delitos de Violaciones, sólo ocurrieron en tres de las áreas policíacas estas fueron:** Utado, 50.0 por ciento, Bayamón, 25.0 por ciento, y San Juan, 25.0 por ciento.
3. **Actos lascivos:** Bayamón, 33.0 por ciento; Ponce y Utado con 11.9 por ciento cada uno respectivamente.
4. **Robos, ocurrieron en sólo tres de las áreas, con 33.3 por ciento en cada una de ellas:** Aguadilla, Bayamón y San Juan.
5. **Agresiones agravadas:** Guayama, 21.1 por ciento; Arecibo, 16.5 por ciento; y San Juan, 12.8 por ciento.
6. **Apropiaciones ilegales:** San Juan, 24.1 por ciento; Bayamón, 23.3 por ciento; y Arecibo, 14.7 por ciento.

7. **Exposiciones deshonestas:** San Juan, 23.1 por ciento; Bayamón, Caguas y Fajardo, con 15.4 cada uno respectivamente.
8. **Motín las áreas con cambios porcentuales mayores fueron:** Guayama, 22.0 por ciento; Arecibo, Bayamón y Fajardo con 16.7 por ciento cada uno; y San Juan con 11.1 por ciento.
9. **Amenaza:** Bayamón, 25.1 por ciento; Arecibo, 18.2 por ciento; y Guayama, 9.1; y Aguadilla y Humacao con 8.6 por ciento.
10. **Daños a la propiedad:** San Juan, 20.5 por ciento; Mayagüez, 17.1 por ciento; Aguadilla, 13.9 por ciento; Arecibo, 12.1 por ciento; y Bayamón, 10.6 por ciento.
11. **Agresiones simples:** Bayamón, 22.6 por ciento; Arecibo, 17.6 por ciento; y Aguadilla, 10.6 por ciento.
12. **Alteraciones a la paz:** Arecibo, 24.8 por ciento; Bayamón, 17.3 por ciento; y Aguadilla, 10.8 por ciento.
13. **Violaciones a la Ley de drogas:** Bayamón, 16.3 por ciento; Aguadilla, 14.3 por ciento; Guayama, 10.2 por ciento; y Aibonito, Utuado y Caguas con 8.2 cada uno.
14. **Violaciones a la Ley de armas:** Arecibo, 18.8 por ciento; Bayamón, 16.7 por ciento; y Ponce, 14.6 por ciento.
15. **Violaciones a la Ley 134 (de explosivos):** Utuado, Mayagüez y Humacao con 33.3 por ciento cada uno.
16. **Violación a las Ordenanzas Municipales** sólo ocurrió en Bayamón, con dos incidencias registradas.
17. **Violaciones a las Leyes especiales:** San Juan, 35.3 por ciento; Bayamón, 21.7 por ciento y Arecibo, 10.5 por ciento.

Programas y alternativas de prevención del Departamento de Educación

El Departamento de Educación cuenta con el Programa de Alternativas en Prevención, Servicio y Seguridad Escolar (PAPSSE), el Programa de Trabajo Social Escolar y el Programa de Orientación y Consejería. Los mismos están adscritos al Área de Servicio de Ayuda al Estudiante. La Ley 107-110 de 8 de enero de 2002 conocida como “No Child Left Behind Act” insta a autorizar a la Ley de Educación Elemental y Secundaria, incluyendo el Título IV, Parte A, promoviendo programas de prevención del uso de drogas y de violencia. La Sección 4002 del Título IV-A tiene el propósito de prevenir la violencia dentro y en los alrededores de las escuelas, impedir el uso ilegal de alcohol, tabaco y drogas; además de involucrar a los padres y las comunidades en este proceso.

El Programa de Alternativas en Prevención, Servicio y Seguridad Escolar (PAPSSE) tiene un enfoque dirigido a enriquecer la convivencia cívica y social entre los miembros de la comunidad escolar utilizando actividades educativas y de prevención. El modelo utilizado es uno ecológico basado en la teoría de Hawkins y Catalano (Programa Alternativas en Prevención, Servicio y Seguridad Escolar). Estos científicos parten de la premisa que la prevención efectiva debe tener los siguientes postulados:

1. Va dirigida a un acercamiento integrado con base comunitaria.
2. Atiende los factores de riesgo y fortalece los de protección en los diversos sistemas que la componen.
3. Está encaminada hacia el desarrollo pleno del individuo.

El Programa de Trabajo Social Escolar cuenta con los proyectos especiales que se describen a continuación:

Encaminados al Éxito: Ayúdame a Crecer: El propósito de este proyecto es facilitar la adquisición de los conocimientos y destrezas para que los estudiantes de Kínder a tercer grado puedan desarrollar los elementos de la inteligencia emocional que proveen a su vez la formación de carácter y desarrollo de salud sexual.

Unidos en Armonía: Este proyecto está dirigido a desarrollar las destrezas sociales que ayudan a manejar las diferentes situaciones que se nos presentan en el diario vivir. Se enfatiza el

respeto, la actitud juiciosa y la promoción de la capacidad de lidiar con los problemas, superar obstáculos y enfrentar las situaciones adversas superando estos problemas.

Aprendiendo a Ser Felices; El propósito de este proyecto es desarrollar, fortalecer y practicar los diferentes aspectos de la inteligencia emocional en los adolescentes.

Otro proyecto que el Departamento tiene es el de Convivencia Pacífica el cual es una iniciativa que establece la Ley 107-110, Título IV, Parte A, Escuelas y Comunidades Seguras, Libres de Drogas y Violencia de la Sección 4002. Este proyecto intenta promover la responsabilidad de los estudiantes así como de todos los miembros de la comunidad escolar hacia acciones pacíficas con el fin de lograr que los escenarios de las escuelas sean más seguros y beneficiosos para todos. Además, con el fin de consolidar esfuerzos en el sistema, el proyecto tiene el objetivo de identificar las iniciativas académicas implantadas por los diversos programas académicos y vocacionales del Departamento de Educación. También el proyecto establecerá alianzas colaborativas, intersectoriales e interagenciales con organizaciones y agencias que realizan iniciativas que desarrollen valores y actividades que propicien una cultura de convivencia pacífica.

El proyecto de Convivencia Pacífica incluye una fase de divulgación de las prácticas exitosas, con base científica. Esto se realiza a través de la documentación fílmica de las experiencias educativas de algunas de las escuelas que participan del proyecto. Cada escuela participante selecciona entre el trabajador social, el consejero o el maestro bibliotecario como enlace del proyecto. Este proyecto planifica beneficiar a 500 escuelas de los tres niveles en las siete regiones educativas. La cantidad de escuelas beneficiadas al 31 de diciembre de 2007 fue de 441 escuelas; 21,444 personal docentes; 401, miembros del personal de apoyo; 6,403, padres y madres o encargados; y 20,888 estudiantes. Los talleres de desarrollo profesional se enfocaron en temas de convivencia pacífica que promueven el sentido de responsabilidad individual, el reconocimiento de las presiones sociales y de pares, la identificación temprana e intervención y fortalecimiento en relación a la prevención del uso de drogas y violencia; todos estos temas fortalecen los factores de protección.

Los objetivos fundamentales del proyecto de Convivencia Pacífica son fortalecer los factores de protección; y minimizar el efecto de los factores de riesgo que contribuyen a las diversas manifestaciones de violencia que afectan el ambiente escolar y a su vez el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El Programa de Orientación y Consejería Escolar es un conjunto de procesos y procedimientos organizados sistemáticamente para ayudar a todos los estudiantes a desarrollar las destrezas individuales y sociales en las áreas de desarrollo personal, social, académica, de salud mental y ocupacional que los capacite a su autorrealización como persona útil, responsable y productiva. Este programa está documentado a través de las teorías Cognoscitiva Humanista (Programa de Orientación y Consejería Escolar) que tiene un enfoque constructivo basado en el desarrollo de aprendizaje del ser humano y la manera en que éste aprende. El Programa contribuye a disminuir los factores de riesgo que inciden en el bajo aprovechamiento y por lo tanto ayuda a alcanzar los estándares de excelencia que contribuyan a la formación de un estudiante educado, capaz de entenderse a sí mismo y a la sociedad en que vive;

incorporándolo productivamente al proceso de cambio social y económico y ayudándole a culminar sus metas ocupacionales. Los servicios que ofrece el Consejero(a) Escolar impactan a toda la población en los tres niveles académicos de la siguiente forma:

En el nivel elemental, el estudiante se encuentra en la etapa de alertamiento en su desarrollo. Es en este nivel que se fortalece la autoestima, auto concepto y autoconocimiento. En esta etapa de desarrollo el aprovechamiento académico es importante para los logros de la vida académica del estudiante. Se deben desarrollar actitudes positivas, valores, virtudes humanas y destrezas de estudio que ayuden al logro de las metas del estudiante. El Programa tiene el fin primordial de contribuir al desarrollo de las destrezas en el área personal, académica, vocacional y ocupacional ofreciendo al estudiante la oportunidad de participar en actividades de exploración en diferentes áreas ocupacionales y apreciación del valor del trabajo a través de experiencias educativas.

En el nivel intermedio el estudiante se encuentra en la etapa de transición en su desarrollo. Esta etapa de adolescencia comienza con un crecimiento físico acelerado, y una lucha internamente por conocerse a sí mismo y formar su identidad. El joven tiene la dicotomía de que, por un lado presenta una fase de inquietudes donde desea más independencia pero, por otro lado, se siente más seguro en la dependencia. Esta es una etapa de inseguridad personal en el que el estudiante opta por parecerse a su grupo de iguales y por consiguiente la presión del mismo influye en su comportamiento. Es en esta etapa que se le proveerán oportunidades para explorar el mundo ocupacional y sus intereses así como habilidades. En este nivel la escuela provee un periodo de orientación en el cual se ofrecerán orientaciones personales, académicas y ocupacionales.

En el nivel superior el estudiante se enfrenta a una etapa de planificación de carrera y toma de decisiones personal, educativa, vocacional y ocupacional. Estas decisiones implican consecuencias importantes para la su vida de adulto ya que es en esta etapa se adquieren más independencia y se acentúan las diferencias individuales. Es en este nivel que se debe fortalecer al estudiante en el área personal, académica, vocacional y ocupacional en forma integrada atendiendo sus necesidades y facilitándole el proceso de planificación y ofreciéndole experiencias de trabajo y ubicación.

Durante el 2006-2007 el Programa desarrolló a través de los orientadores(as)/ consejeros(as) escolar los siguientes proyectos (**Tabla 3**):

1. Aprendo a Estudiar con Amor
2. Career Education Responsive to Every Student (**CERES**)
3. Claves para Mejorar tus Notas
4. Sistema Computarizado de Exploración Ocupacional (**OPCIONES**)
5. Periodo de Orientación
6. Exploremos las Ocupaciones
7. Descubre tus Intereses y Alcanzaras tu Meta Educativa y Ocupacional

Tabla 3
Proyectos desarrollados por el/la orientador(a)/ consejero (a) escolar
Año escolar 2006-2007

Proyectos	Grados	1er semestre			2do semestre			Gran Total		
		M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total
Aprendo a Estudiar con Amor	K	639	304	943	367	422	789	1,006	726	1,732
	1	639	380	1,019	384	423	807	1,023	803	1,826
	2	639	420	1,059	330	378	708	969	798	1,767
	3	639	323	962	387	427	814	1,026	750	1,776
Career Education Responsive to Every Student (CERES)	K	639	88	727	75	51	126	714	139	853
	1	639	64	703	25	32	57	664	96	760
	2	639	108	747	123	85	208	762	193	955
	3	639	104	743	92	140	232	731	244	975
	4	639	272	911	248	226	474	887	498	1,385
	5	639	302	941	179	204	383	818	506	1,324
Claves para Mejorar tus notas	6	639	320	959	343	348	691	982	668	1,650
	7	639	476	1,115	229	273	502	868	749	1,617
	8	639	196	835	257	203	460	896	399	1,295
Sistema Computarizado de Exploración Ocupacional (OPCIONES)	9	639	144	783	200	159	359	839	303	1,142
	9	639	84	723	2	2	4	641	86	727
	10	639	0	639	30	20	50	669	20	689
	11	639	24	663	12	9	21	651	33	684
Periodo de Orientación	12	639	10	649	40	30	70	679	40	719
	7	639	3,478	4,117	5,054	4,657	9,711	5,693	8,135	13,828
	8	639	3,130	3,769	4,338	4,839	9,177	4,977	7,969	12,946
	9	639	4,256	4,895	4,431	4,696	9,127	5,070	8,952	14,022
	10	639	3,859	4,498	4,050	4,628	8,678	4,689	8,487	13,176
Exploremos las Ocupaciones	11	639	3,236	3,875	3,684	3,698	7,382	4,323	6,934	11,257
	12	639	3,610	4,249	3,488	3,880	7,368	4,127	7,490	11,617
	K	639	287	926	251	222	473	890	509	1,399
	1	639	238	877	284	273	557	923	511	1,434
Descubre tus Intereses y Alcanzaras tu Meta Educativa y Ocupacional	2	639	239	878	230	246	476	869	485	1,354
	3	639	109	748	208	179	387	847	288	1,135
	7	639	91	730	103	92	195	742	183	925
	8	639	178	817	135	1,062	1,197	774	1,240	2,014
Encuentro con el Mundo Ocupacional a través de equidad por género	9	639	103	742	283	253	536	922	356	1,278
	10	639	0	639	0	0	0	639	0	639
La Alegría de Estudiar para Truinfar	7 a 12	639	355	994	228	210	438	867	565	1,432
La Alegría de Estudiar para Truinfar	7 a 12	4,542	1,814	6,356	1,772	1,358	3,130	6,314	3,172	9,486
Soy un Campeón	7 a 12	5,713	2,190	7,903	819	1,065	1,884	6,532	3,255	9,787
Componente de Recursos Educativos y Ocupacionales (CREO)	7 a 12	2,257	2,233	4,490	1,282	2,047	3,329	3,539	4,280	7,819
Conoce, Explora, Planifica y Actúa (C.E.P.A.)	7 a 12	9,798	6,236	16,034	7,728	7,353	15,081	17,526	13,589	31,115
El Arte de Ser Padres	7 a 12	129	237	366	8	55	63	137	292	429
Mediadores de Pares	7 a 12	322	109	431	336	496	832	658	605	1,263
Manejo de Conflicto	7 a 12	1,303	1,216	2,519	858	871	1,729	2,161	2,087	4,248
Inteligencia Emocional	7 a 12	869	407	1,276	339	386	725	1,208	793	2,001
Elige ser un Éxito	7 a 12	652	153	805	742	351	1,093	1,394	504	1,898
Mediadores de Pares para Mejorar el	7 a 12	398	156	554	242	313	555	640	469	1,109
Otros	7 a 12	309	32	341	1,193	1,296	2,489	1,502	1,328	2,830

Fuente: Departamento de Educación, Programa de Orientación y Consejería Escolar; Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones.

Seguridad Escolar

Es a través de este componente que se establecen las estrategias de prevención, servicios de apoyo y de seguridad con el propósito de asegurar un ambiente de paz y seguro en el sistema escolar. A las escuelas identificadas como alto riesgo se le asignan guardias escolares, se les proveen adiestramientos y talleres de capacitación con el fin de prevenir la violencia, el alcohol, el tabaco y otras drogas. Además se cuenta con el apoyo y colaboración de la Policía de Puerto Rico. Igualmente se utiliza la instalación de alarmas y/o cámaras de seguridad en las escuelas que tienen un mayor número de incidencias de vandalismo y escalamientos. En el 2006-2007 se identificaron 104 escuelas como alto riesgo en las cuales se les asignó un mínimo de un guardia de seguridad y un programa de atención individualizada. El 100% (18,870) de los estudiantes de las escuelas identificadas como alto riesgo fueron impactadas con estrategias innovadoras de prevención de violencia, armas, drogas, tabaco y alcohol fomentando el caudal cultural y reforzando las destrezas académicas. Se capacitaron al 68% (177) guardias escolares en las áreas de prevención de violencia y manejo de crisis a través de un taller de 3 días de duración. Se proveyeron servicios de vigilancia y seguridad a través de 1,250 guardias privados y 246 guardias escolares del sistema para un total de 1,496 guardias. A través de la coordinación de diversas agencias del gobierno estatal y federal se orientó en las áreas de prevención de violencia, armas, drogas, tabaco y alcohol a los siguientes individuos:

1. Estudiantes: 63,414
2. Personal Docente: 3,845
3. Personal No Docente: 1,847
4. Padres: 4,605
5. Miembros de la Comunidad: 5,533

Además se ofrecieron talleres de orientación en temas relacionados a conductas de alto riesgo, solución de conflictos, autoestima y sentido de pertenencia, impactando a 3,833 miembros de la comunidad escolar (estudiantes, maestros, directores de escuela, trabajadores sociales, orientadores/ consejeros escolares y padres). De igual forma se nombraron 22 psicólogos escolares/ clínicos con el propósito de brindar servicios a los estudiantes de alto riesgo; así como a los que están en riesgo o han sido suspendidos o expulsados del sistema escolar. Se le proveyó el servicio al 100% (1,971) de los estudiantes referidos por suspensión, en alto riesgo de suspensión y de situaciones de crisis; esto incluye a estudiantes, personal escolar y padres. Estos servicios se desglosaron de la siguiente forma:

1. Alto Riesgo: 458
2. Suspendidos: 354
3. Intervención en Crisis: 534

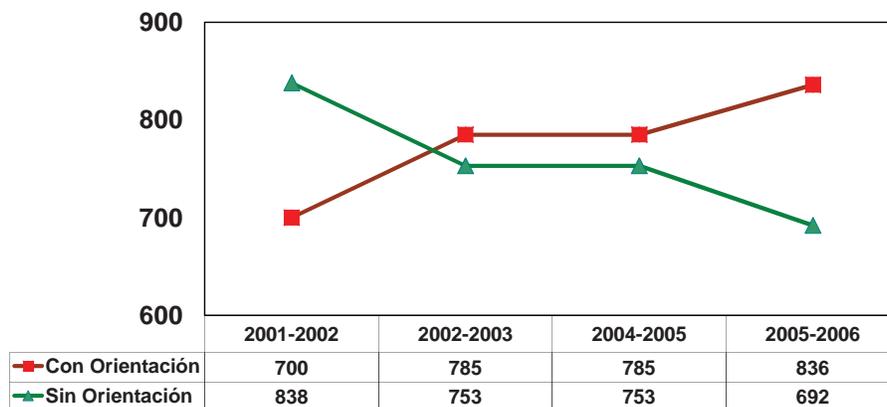
- 4. Evaluaciones Psicológicas: 127
- 5. Servicios Psicológicas: 498

Además se refirieron 103 estudiantes a los Centros de Apoyo Sustentable al Alumno (CASA). También se redactó un Manual de Normas y Procedimientos del Programa con el fin de homogeneizar los procesos y establecer guías claras para permitir un monitoreo y control de calidad de los servicios.

Servicios de orientación en las escuelas

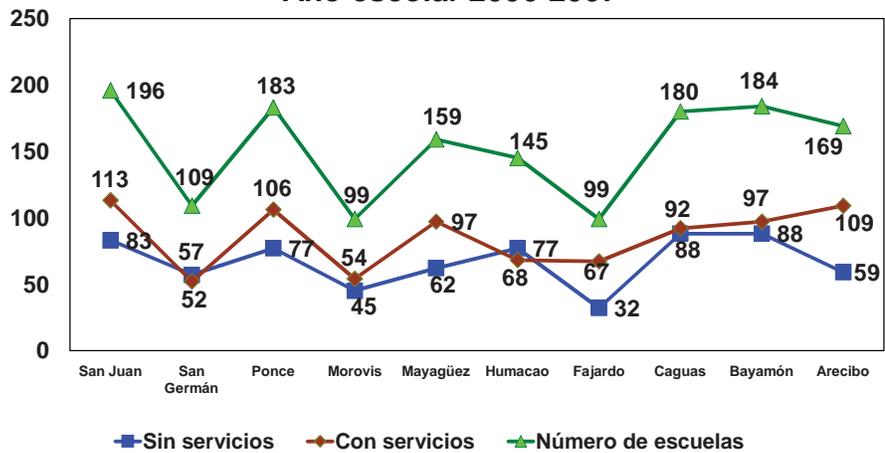
Durante el año escolar 2001- 2002 habían 700 escuelas con los servicios de orientación escolar. En el 2002-2003 aumentó 85 escuelas adicionales con éstos servicios para un total de 785 escuelas. Para el 2004-2005 los servicios de orientación se mantuvieron sin aumentos. Pero, al año siguiente se reflejó un aumento de 136 escuelas adicionales con servicios de orientación para un total de 836 escuelas. Al 2006-2007 las escuelas con servicios de consejeros aumentaron a 855 escuelas. Del 2001-2002 al 2005-2006 se reflejó un cambio porcentual en las escuelas con orientación de 19.4 por ciento y del 2001-2002 al 2006-2007 el cambio porcentual fue de 22.1 por ciento. Por otro lado, las escuelas sin orientación en el 2001-2002 fueron 838 escuelas las cuales se redujeron en 146 escuelas al 2005-2006 reflejándose una reducción de 692 escuelas o un cambio porcentual de -17.4 por ciento (**Gráfica 1**).

Gráfica 1
Servicios de orientación en las escuelas
Años escolares 2001 al 2006



Para el 2006-2007 el total de escuelas sin orientación fueron 668. Del 2001-2002 al 2006-2007 las escuelas sin orientación, representó una reducción de -20.3 por ciento. En el 2006-2007 el 56.1 por ciento de las escuelas tenían servicios de consejeros y el 43.9 por ciento adolecían de los servicios (**Gráfica 2**).

Gráfica 2
Servicios de consejeros por regiones educativas
Año escolar 2006-2007



Conclusión y recomendaciones

La violencia escolar es la acción u omisión dañina que se ejerce entre miembros de una comunidad educativa, estos pueden ser alumnos, padres, profesores o personal subalterno; esta acción ocurre en el entorno escolar o en espacios directamente relacionadas a la escuela. La violencia es un problema multifactorial para el que no hay una solución simple o única. Es un problema escolar el cual es el reflejo de la violencia que vivimos en el país. A pesar de los esfuerzos de Programas y servicios del Departamento de Educación continúan los brotes de violencia en nuestras escuelas, aunque del 2005-2006 al 2006-2007, en los porcentos cambios ocurrieron ocho reducciones en las incidencias; más reducciones que en los demás años. Esto puede deberse a la intervención de los Programas y proyectos especiales del Departamento de Educación y a las iniciativas de otras entidades que hayan logrado aminorar la violencia escolar en algunas escuelas. Entre las entidades que han colaborado en estos esfuerzos desarrollando proyectos para prevenir la violencia están: ASPIRA, iniciativas en el Barrio Juan Domingo, en municipio autónomo de Caguas, proyectos en Llorens Torres, la sociedad civil organizó una Comisión para la prevención de la Violencia por mencionar algunas.

Al igual que en el año escolar 2002-2003 para los años escolares 2003-2004, 2004-2005, 2005-2006 y 2006-2007 las incidencias con mayores aumentos fueron: agresiones simples, alteración a la paz, daños y amenaza. En el 2006-2007 las tres áreas policíacas con mayores incidencias registradas que se repiten en todas las incidencias fueron: en primer lugar Bayamón la cual se repite en todas las incidencias, le sigue Arecibo que se repite en nueve incidencias y por último San Juan la cual se repite en ocho de las incidencias.

Se necesita actuar paralelamente en varios niveles y en múltiples sectores de la sociedad para poder prevenir la violencia. La Organización Mundial de la Salud (OMS) creó un modelo

para explicar que para prevenir la violencia se debe intervenir en cuatro contextos. Estos son el contexto individual, el interpersonal, el escolar y el contexto más amplio. Es una realidad, que los conflictos son una parte inevitable de la vida social y las escuelas no son la excepción. Si se quiere mejorar la convivencia se debe incorporar las innovaciones educativas que contribuyan al contenido o materias educativas que ayuden a desarrollar discusiones y debates entre los grupos de estudiantes sobre los diferentes conflictos que los afectan; promover experiencias de responsabilidad, solidaridad y la empatía inculcando el aprendizaje cooperativo en los alumnos/(as); impulsar experiencias sobre los procedimientos de manejo de conflictos, aprender a utilizar la reflexión, la comunicación, la mediación o negociación para defender sus derechos; acoplar la diversidad de perspectivas para que se puedan adoptar las decisiones de forma democrática.

Bibliografía

Baldry, A and Farrington, D. P. (2000) "Bullies and delinquents: personal characteristics and parental styles", **Journal of Community and Applied Social Psychological**.

Departamento de Educación, **Información sobre el Programa Alternativas en Prevención, Servicio y Seguridad Escolar**.

Departamento de Educación, **Información del Programa de Orientación y Consejería Escolar**.

Departamento de Educación, **Información del Programa de Trabajo Social Escolar 2007-2008, Área de Servicios de Ayuda al Estudiante**.

Díaz- Aguado, María J. (2005) Por qué se produce la violencia escolar y cómo prevenirla, **Revista Iberoamericana de Educación No 37**. <http://www.rieoei.org> (Fecha de consulta: 16 de junio de 2009).

Dodge, K. A. and Frame, C. (1982) **Social cognitive biases and defects in aggressive boys**, Child Development.

Otero, Paula (2006) **Estrategias de prevención en salud mental familiar. Resiliencia**. http://www.sap.org.ar/staticfiles/actividades/.../dis_nunez3.pdf (Fecha de consulta: 27 de mayo de 2009).

Teoría del apego, una perspectiva evolucionista, Biblioteca médica. http://www.angelfire.com/psy/ansiedadde separacion/new_page_6.htm (Fecha de consulta: 16 de junio de 2009)

"La Violencia se aprende en la familia, **El Nuevo Día**, 21 de septiembre de 2008.

Mario Roche Morales (2005) **Expertos en el tema de la violencia escolar discuten estrategias para enfrentarla**. <http://www.radiouniversidad.pr/noticias/index.html/> (Fecha de consulta: 18 de octubre de 2005)

Martínez- Otero, Valentín (2005) Conflictividad escolar y fomento de la convivencia, **Revista Iberoamericana de Educación Número 38**. <http://www.rieoei.org> (Fecha de consulta: 16 de junio de 2009).

Melero, J. (1993) **Conflictividad y violencia en los centros escolares**.

Naciones Unidas, **Informe del experto independiente para el estudio de la violencia contra los niños**, 29 de agosto de 2006.

Oliva, Alfredo (2004) **Estado actual de la teoría del apego**. <http://www.pipas.us.es/o/oliva/investigacion.html> (Fecha de consulta: 27 de mayo de 2009).

Ortega Ruiz, Rosario y Monks Claire P. (2006) **Revista Información Psicológica**, La violencia escolar y el bullying. www.cop-cv.org (Fecha de consulta: 16 de junio de 2009)

Ortega, R. (2004) **Víctimas, agresores y espectadores cuadernos de pedagogía**.

Organización Mundial de la Salud (2002) **Prevención de la violencia, Guía para aplicar las recomendaciones del Informe mundial sobre la violencia y la salud** www.who.int/violence-injury_prevention (Fecha de consulta 20 de mayo de 2009)

Organización Mundial de la Salud (2002) **Violence a global public health problem**. www.who.int/violenceinjuryprevention/violence/worldreport/en/index.html (Fecha de consulta 20 de mayo de 2009).

Policía de Puerto Rico, Superintendencia Auxiliar en Operaciones de Campo, Programa Calidad de Vida Escolar, **Incidencia informada en las Escuelas años escolares 2002-2003, 2003-2004, 2004-2005, 2005-2006, y 2006-2007**.

Sánchez, V. y Menesini, E. (2002) **Violencia entre iguales y desconexión moral: un transcultural**.

Smith, P. K. y Myron- Wilson, R. (1998) **Parenting and school bullying**.

Vettenburg, N. (1999) **Violence in schools: Awareness-raising, prevention, penalties**. Gene

"NUESTRA GENTE, EL MEJOR ACTIVO
PARA LOGRAR UN PUERTO RICO EN GRANDE"



COPIA DE ESTE DOCUMENTO PUEDE OBTENERSE EN:
JUNTA DE PLANIFICACION
CENTRO GUBERNAMENTAL ROBERTO SÁNCHEZ VILELLA
EDIFICIO NORTE, PISO 14

APARTADO 41119
SANTURCE, PUERTO RICO 00940-1119

PRECIO POR COPIA: \$7.00

SUSCRIPCION ANUAL: \$13.00